

## Declaración



**Promover los derechos humanos y laborales del trabajo y el acceso a la vacunación para todos y todas, incluidos/as los/as migrantes y miembros de sus familias y su participación en el proceso de recuperación post-COVID-19 realizado por la Organización Regional Africana de la Confederación Sindical Internacional (CSI África); la Confederación Sindical Internacional - Asia Pacífico (CSI-AP); la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA); la Confederación Árabe de Sindicatos (ATUC); el Consejo Sindical Regional del Sur Asiático (SARTUC) y el Consejo Sindical de la ASEAN (ASEAN-TUC)**

Afirmamos que la migración sigue siendo un fenómeno histórico, humano y natural, que ha beneficiado y continúa contribuyendo al desarrollo y la humanidad;

Afirmamos, además, que la migración laboral es una simple confirmación del hecho de que el empleo está en el corazón de la dignidad humana, ya que las personas quieren trabajar para ganarse la vida, cuidar a sus seres queridos y perseguir sus ambiciones y aspiraciones. Seguimos viendo cómo los trabajadores migrantes están haciendo contribuciones tangibles y positivas para acoger a las comunidades y economías de tránsito y de envío, así como a ellos mismos y a sus familiares;

Observamos que la enfermedad por coronavirus (COVID-19), que estalló a fines de 2019 y su posterior declaración como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud en marzo de 2020, ha afectado a la mayoría de las personas en diversos grados, pero los impactos en grupos vulnerables como los/as migrantes y los/as refugiados/as han sido más profundos y terribles;

También notamos que el COVID-19 es un desafío directo a la movilidad como se evidencia en los casos de ataques de xenofobia, discriminación, racismo, odio y abusos (verbales, físicos y psicológicos) contra ellos/as y los miembros de sus familias que se han disparado;

Afirmamos que el brote pandémico de COVID-19 es una crisis de salud global que se ha convertido rápidamente en una crisis socioeconómica con múltiples efectos sobre las personas, las comunidades, las economías, el trabajo y los medios de vida. Los impactos socioeconómicos (pérdida de puestos de trabajo, retraso/reducción/pérdida de ingresos, medios de vida, refugio, visado y vencimiento del contrato e imposibilidad de renovarlo, falta de equipo de protección, falta de seguro médico y cobertura, infección por COVID-19; muerte, etc.) están contribuyendo al aumento de las crisis de salud mental (preocupaciones,

ansiedad, miedo y trepidación, baja moral y reducción de la autoestima, depresión, migrañas, etc.) sufridas por los trabajadores y las trabajadoras, incluidos/as los/as trabajadores/as migrantes;

Nos preocupan los crecientes casos de suicidios y accidentes laborales que sufren los/as trabajadores/as, especialmente los/as trabajadores/as migrantes debido a la crisis de salud mental y también debido a las brechas en la atención y el acceso a la salud mental que están contribuyendo a exacerbar el suicidio y las muertes;

También reconocemos que la continua permanencia de la ley y la práctica del sistema de contratación laboral de Kafala, que perpetúa e intensifica las condiciones laborales análogas a la esclavitud en Oriente Medio y los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), están contribuyendo a la explotación y el abuso de las personas y los derechos laborales de los/as trabajadores/as. Resaltamos los esfuerzos y el progreso que ha realizado y logrado el Estado de Qatar en reformar el sistema de Kafala.

Hemos sido testigos de los roles y las contribuciones activas e impresionantes que hicieron los trabajadores migrantes y que aún están haciendo en la lucha contra el COVID-19. Han sido visibles como conductores de autobuses y ambulancias, barredores, médicos y enfermeras, auxiliares de laboratorio y científicos, así como cuidadores en hogares de ancianos, trabajadores domésticos y personal de seguridad ayudando a garantizar el cumplimiento de las distintas medidas sanitarias adoptadas por los gobiernos de los diferentes países de acogida;

Saludamos y rendimos sentidos homenajes a los/as numerosos/as trabajadores/as, incluidos los/as trabajadores/as migrantes, hombres y mujeres por sus heroicos y valientes sacrificios, incluso pagando con sus vidas, para asegurar que la enfermedad del coronavirus estuviese contenida. Gracias a ellas y ellos, ahora estamos experimentando una reducción lenta pero constante de la tasa de infección y muertes, aunque sin olvidar el aumento ocasional y el pico de infecciones puntuales;

Nos entristece que las muertes sufridas por los/as trabajadores/as, incluidos/as los/as trabajadores/as migrantes, hubieran sido sustancialmente menos y, en la mayoría de los casos, evitables, si el equipo de protección personal adecuado hubiese estado disponible y si se hubiesen realizado mejoras en la seguridad y salud de los lugares de trabajo;

Reconocemos que las escasas e inadecuadas disposiciones y cobertura de la protección social, especialmente en las economías pobres y en desarrollo y entre las comunidades de trabajadores/as migrantes, contribuyeron en parte a la terrible intensificación de los efectos socioeconómicos del COVID-19;

Estamos entusiasmados/as con el ritmo rápido en el desarrollo de vacunas para combatir la enfermedad. Somos igualmente entusiastas con la creación y las

actividades del mecanismo COVAX por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un medio para mejorar el acceso y la administración de vacunas, especialmente a las economías pobres y vulnerables y sus ciudadanos/as;

Sin embargo, nos preocupa que el acceso a las vacunas COVID-19 esté sesgado en contra de los/as trabajadores/as migrantes y los miembros de sus familias. La vacunación contra el COVID-19 también, desafortunadamente, está renovando y revitalizando las fallas del racismo y la desigualdad con los correspondientes impactos sobre los/as migrantes en relación con su raza e identidad;

Estamos igualmente preocupados por la creciente tasa de desinformación sobre las vacunas. Estas acciones superables están alimentando el escepticismo y la negativa a recibir las vacunas incluso entre las comunidades de migrantes;

Estamos convencidos de que, así como se requiere de una coordinación global y un sentido de solidaridad para abordar y derrotar al COVID-19, también éste representa una oportunidad para calibrar una mejor cohesión, coordinación y colaboración de esfuerzos para avanzar y lograr una gobernanza de la migración laboral a favor de los derechos que derrote la noción de migración como una crisis;

Reconocemos y nos alineamos con los informes de la 109.a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), en particular la del Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión sobre COVID-19.

Por consiguiente, adoptamos esta declaración con la intención de emprender las siguientes acciones como medio para corregir y finalmente contribuir a la erradicación de los problemas planteados –

1. Continuar abogando, en colaboración con otros aliados progresistas, por el acceso a la vacunación para todos y todas, incluidos/as los/as trabajadores/as migrantes y sus familiares, y las economías pobres.
2. Continuar educando y concientizando a las comunidades de trabajadores/as migrantes sobre la conveniencia de tomar las vacunas y hacer retroceder las crecientes noticias falsas y las narrativas controvertidas sobre las vacunas.
3. Trabajar con los/as trabajadores/as migrantes y sus asociaciones para que sepan cómo exigir y obtener equipo de protección personal y que los/as empleadores/as proporcionen el equipo necesario de forma que esté fácilmente disponible.
4. Trabajar con otros actores sociales para garantizar que en los ejercicios de orientación previos a la partida de los/as trabajadores/as migrantes se incluya capacitación en seguridad y salud ocupacional y cómo obtener atención médica cuando sea necesaria, incluida la salud mental. Esta será una de nuestras acciones para contribuir a la equidad en el reclutamiento.
5. Las normas son fundamentales para el goce de los derechos y la consecución del trabajo decente. Los socios del MoU continuaremos

haciendo campaña para la ratificación, aplicación y ejecución de los instrumentos regionales e internacionales pertinentes, como el Convenio 143 de la OIT sobre trabajadores/as migrantes (Disposiciones suplementarias); el C.189 de Trabajadores/as domésticos/as y el C190 sobre Violencia y acoso.

6. Seguiremos abogando por la garantía del ejercicio de la Libertad Sindical para todos/as los/as trabajadores/as, incluidos/as los/as trabajadores/as migrantes. Esto se debe a que el derecho a organizarse y elegir libremente es fundamental para el disfrute de todas las demás libertades civiles.
7. Iniciar y continuar la colaboración con los sindicatos en los países de acogida para promover la organización de trabajadores/as migrantes.
8. Mantener y extender la campaña para la expansión de las disposiciones de protección social y el acceso para todas las categorías de trabajadores, incluidos/as los/as trabajadores/as migrantes y todas las personas. Esta campaña promoverá el impulso para abordar los flujos financieros ilícitos (IFF), los paraísos fiscales, la corrupción y el saqueo de activos, incluidos los impuestos a las grandes fortunas y a las empresas transnacionales, como parte de los esfuerzos para apuntalar la movilización de recursos para financiar la protección social principalmente de las economías pobres y en desarrollo.
9. Abogar por la inclusión de los/as trabajadores/as migrantes en el desarrollo y la gestión de las políticas y programas de seguridad y salud ocupacional en los lugares de trabajo. A este respecto, desarrollaremos y profundizaremos los conocimientos, las habilidades y las capacidades de los/as trabajadores/as migrantes sobre cómo participar en actividades de diálogo social y negociación sobre temas de seguridad y salud ocupacional en los lugares de trabajo.
10. Mantenerse alerta y dispuesto a denunciar cualquier acto de explotación y abuso que atente contra la derechos y bienestar de los/as migrantes y sus familiares en cualquier lugar.
11. Continuaremos haciendo campaña por el desmantelamiento del reclutamiento laboral Kafala. Deberíamos hacer esto insistiendo en que los gobiernos de los países de origen se comprometan en robustecer y transparentar el desarrollo de los procesos de los Acuerdos Bilaterales de Migración Laboral (BLMA) con los interlocutores sociales y que los BLMA contienen disposiciones para garantizar los derechos humanos y laborales de los/as migrantes. También continuaremos abogando para que otros países de Oriente Medio / Estados del CCG reformen el sistema de Kafala en una forma colaborativa que adoptó Qatar.
12. El diálogo social es fundamental para garantizar un mayor / mejor disfrute de los derechos de los/as migrantes ahora que el mundo se posiciona para recuperarse de los efectos del COVID-19. Seguiremos exigiendo que a los actores no estatales (sindicatos y organizaciones de la sociedad civil) se les otorguen espacios institucionalizados en el Diálogo de Abu Dhabi (ADD) del mismo modo que queremos ver un balance del ADD.